



CIRCULAR No. 30 de 2011  
(6 de Diciembre)

Para: Secretaría General  
Secretaría Distrital de Hacienda  
Secretaría Distrital de Educación  
Secretaría Distrital de Movilidad  
Secretaría Distrital del Hábitat  
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte  
Secretaría de Integración Social  
Secretaría Distrital de Ambiente  
Unidad Administrativa Especial de Cuerpo Oficial de Bomberos  
Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS  
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU  
Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones – FONCEP  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC  
Orquesta Filarmónica de Bogotá  
Fondo de Vigilancia y Seguridad  
Unidad Administrativa Especial de Catastro  
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial  
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

De: ISAURO CABRERA VEGA  
Director Distrital de Presupuesto

Asunto: Solicitud de información Vigencias Futuras aprobadas en los Acuerdos 318 y 340 de 2008

De manera atenta y con el fin de dar respuesta dentro del término legal previsto, a la solicitud formulada por el Honorable Concejal Jorge Ernesto Salamanca Cortés, recibida en la Secretaría Distrital de Hacienda el 2 de diciembre de 2011 bajo el número 2011ER121049 donde se solicita con corte a octubre “unificar y consolidar en los formatos A y B un corte de cuentas de las vigencias futuras autorizadas por esa Corporación de los acuerdos del asunto”.

La información deberá remitirse directamente al Honorable Concejal Salamanca, a la Calle 36 28 A 41 Oficina 404 y enviar copia a ésta Dirección al correo electrónico [pramirez@shd.gov.co](mailto:pramirez@shd.gov.co).



Dicha información deberá entregarse así:

1. En medio magnético únicamente CD y en formato Microsoft Excel formato \*.xls
2. Anexar en medio magnético PDF, copia de cada uno de los contratos (escaneados)
3. Las cifras deben ser escritas en pesos, sin puntos, comas, ni nada que las separe.

Estos formatos se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda, [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co) a los cuales puede acceder de la siguiente manera:

- 1) Seleccione la opción PRESUPUESTO DISTRITAL situada en la parte izquierda de la página y luego elija formatos e instructivos.
- 2) Busque en formatos e instructivos esta circular y adjunto encontrará los Anexos A y Anexo B.

Cordialmente,



ISAURO CABRERA VEGA  
Director Distrital de Presupuesto

Aprobó José Alejandro Herrera Lozano  
Revisó Carmen Yadira Barrera Morales  
Proyectó Pedro Nel Ramírez Beltrán